EL DIARIO DE LOS NICARAGÜENSES
LA PRENSA 100 AÑOS
Al servicio de la verdad y la justicia



Una señora carga una imagen de Cristo crucificado durante la última procesión de la vía sacra en Managua el Viernes Santo de 2022. El jueves 23 de febrero de ese año la dictadura ordenó cancelar todas las procesiones de Semana Santa y de festividades patronales en todo el país. Esta medida obligó a que muchas procesiones se celebren dentro de los templos católicos. Foto/Óscar Navarrete/ La Prensa

La Iglesia perseguida por Ortega: «Rosario Murillo quiere controlar liderazgo de obispos»

Dominico Rafael Aragón, nacionalizado nicaragüense y exiliado, analiza manipulación de Rosario Murillo y el cambio de la directiva de obispos

Octavio Enríquez

Publicado 21 de noviembre de 2026 12:00 AM (GMT -6)

La Iglesia perseguida por Ortega: "Rosario Murillo quiere controlar liderazgo de obispos"
Audio listo.
0:00 / 7:46 1x

Añadir a fuentes preferidas

El día en que Rosario Murillo felicitó a su esposo Daniel Ortega por su cumpleaños 81, lo comparó con un profeta y lo llamó «hijo de Dios». Era 11 de noviembre. Nicaragua es un país donde la fe es objeto de persecución estatal a manos de estas autoridades. Centenares de religiosos se encuentran en el exilio. El sacerdote dominico Rafael Aragón va más allá de estos datos referenciales y sostiene que ella «busca controlar el liderazgo de los obispos».

Para Aragón, un religioso español nacionalizado nicaragüense desde los años noventa y exiliado en Costa Rica desde 2019 —precisamente cuando las autoridades del régimen le impidieron el retorno—, lo esencial es que este es un «régimen que ha desplazado a Dios de sus planteamientos, a Dios y al respeto de la dignidad de las personas».

Puede leer: Alemania señala persecución religiosa de dictadura Ortega Murillo

1926 DÍAS
DESDE EL ROBO DE NUESTRAS INSTALACIONES, SEGUIMOS INFORMANDO SIN RENDIRNOS.

Recientes


¿Socialismo del Siglo XXI en Estados Unidos?


La cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico


Maricarmen y elecciones de «vida o muerte»


La demografía es el talón de Aquiles de las dictaduras

Opinión LA PRENSA
Los tres objetivos de Oceanía para la COP31

¿Todavía no recibís nuestros boletines?
Suscribite gratis aquí
Matutinas
Vespertinas
Domingo
Magazine
Correo electrónico

La Organización de Estados Americanos (OEA) y Naciones Unidas (ONU) han documentado las violaciones de derechos humanos cometidas por la dictadura Ortega Murillo. Se han prolongado en el poder en los últimos 19 años bajo acusaciones de cometer incluso delitos de lesa humanidad, a partir de las protestas de 2018 que reprimieron con brutalidad. **El tema de la persecución religiosa ha llamado la atención en Estados Unidos durante años y ahora también en Alemania**.



2025. Fray Rafael Aragón en Costa Rica. Foto/Óscar Navarrete/ LA PRENSA

Aragón opina que el régimen Ortega Murillo se inspira en un concepto que algunos teólogos llaman «Cristofascismo», que él define como un intento de regímenes fascistas, nacionalistas y marxistas del siglo pasado que buscan sustituir el lenguaje, los símbolos, la celebraciones propias de la tradición religiosa por todo un plan «**para dominar la conciencia del pueblo; de forma autoritaria e instrumentalizando el cristianismo**«.



Puede interesarle: Obispos reestructuran Conferencia Episcopal de Nicaragua y nombran nuevo presidente a monseñor Jorge Solórzano

«En este sentido lo que Rosario (Murillo) ha hecho y quiere imponer en Nicaragua es controlar el liderazgo de los obispos, presionar a los que están en el país y marginar o anular a los que están fuera. La estrategia la impone con el consentimiento de sacerdotes y obispos que quieren estar 'tranquilos' y llevarse bien con el Régimen. El padre Rafael Ríos y otros sacerdotes de Jinotega pueden estar detrás de esta estrategia», afirma el dominico señalando a un religioso que públicamente ha respaldado a la dictadura.

A lo largo de su régimen, Murillo ha proferido insultos contra los líderes religiosos, porque ellos acogieron a las víctimas de la represión en las iglesias. Las tensiones llevaron a la expulsión en 2022 del nuncio apostólico, monseñor Waldemar Sommertag. En noviembre, el papa León XIV nombró al polaco **nuncio en la India,** luego de que estuviera en un cargo similar para Senegal, Guinea-Bissau, Mauritania y Cabo Verde.

En marzo de 2023, el papa Francisco ya había calificado como dictadura guaranga a la instalada en Nicaragua. Incluso dijo que era hitleriana. Ese régimen mantiene a los obispos y religiosos bajo vigilancia, según la abogada Martha Patricia Molina, quien ha documentado los abusos contra la Iglesia.

Lea además: Santa Sede no vio «condiciones» para que todos los obispos de Nicaragua visitaran al Papa

«Todos los obispos incluidos el emérito Juan Abelardo Mata se encuentran vigilados y perseguidos y él en particular con movilidad restringida. Su situación no ha cambiado desde su secuestro, aunque la dictadura lo ha mostrado en entrevista y en una ocasión en una fotografía en un supermercado, proceden de esa manera para tapar esa agresión y confundir a las personas», explica Molina, autora de la investigación ***Nicaragua: una Iglesia perseguida*.**



La abogada Martha Patricia Molina. Foto/Cortesía

Jefes policiales controlan procesiones

El hostigamiento estatal incluye vigilancia en los templos, confiscaciones y el control sobre las procesiones religiosas, como confirma un sacerdote consultado por LA PRENSA bajo condición de anonimato. Este religioso cuenta que el jefe policial de la región, quien ostenta el rango de comisionado general, es quien tramita las prohibiciones a las actividades religiosas. «Algunas veces dicen que consultarán», afirma.

Más de 28,000 procesiones han sido prohibidas por la dictadura desde 2019, advierte Molina. Al respecto, fray Aragón hizo ver que el tema de la persecución religiosa debe mantenerse en agenda, aunque los Ortega Murillo hagan pequeños «actos de tolerancia».

Con ese término, Aragón se refiere a que la dictadora dé permiso a ciertas celebraciones religiosas: por ejemplo, la parroquia del Corazón de Jesús en el barrio Monseñor Lezcano en Managua —de gran tradición en la celebración de la Purísima— tendrá permiso para sacar la procesión los nueve días de la novena. Será a las 6:00 de la mañana, según el fray.

«Este permiso no es un cambio de la estrategia, simplemente lo tenemos que ver como una táctica para abrir una válvula de escape en el pueblo y limpiarse el rostro en la prensa internacional. No significa para nada cambiar la gran estrategia de la dictadura. **Liderar ella las manifestaciones religiosas, sobre todo controlar el pensamiento de la Iglesia, sobre la Doctrina Social de la Iglesia**«, insistió Aragón.

Aragón: cambio en CEN es como «un golpe de Estado»

El 11 de noviembre, cuando Murillo comparó a Ortega con un profeta, la Conferencia Episcopal de Nicaragua (CEN) anunció que habían elegido a nuevas autoridades en su junta directiva. La CEN está integrada por nueve obispos, pero cuatro de ellos se encuentran en el exilio debido a la persecución.

Monseñor Jorge Solórzano, obispo de Granada, se convirtió así en el nuevo presidente de la CEN y su secretario general pasó a ser monseñor René Sándigo, obispo de León. De acuerdo con lo aprobado en la Asamblea por los obispos en Nicaragua, los jerarcas nombrados permanecerán en sus cargos hasta 2027.



Monseñor René Sándigo, obispo de León y nuevo secretario general de la CEN, lee el comunicado con los nombramientos, acompañado de los otros jerarcas radicados en Nicaragua. Foto/Tomada de Redes Sociales

El expresidente de la CEN y obispo exiliado de Jinotega, Carlos Herrera, confirmó en declaraciones públicas a Artículo 66 que no fue consultado sobre estos cambios y dijo que espera que le sean explicados por el Vaticano. La noticia sorprendió en especial a los obispos radicados fuera de Nicaragua.

«No he sido consultado ni me han avisado el obispo que está en Nicaragua, ni la Santa Sede. Estoy esperando, ¡a ver!, si esta decisión viene del Vaticano. Yo he estado tratando de cumplir como presidente en asambleas. He estado representando a Nicaragua», dijo Herrera.

Tampoco consultaron a los otros obispos radicados fuera de Nicaragua: Silvio Báez (auxiliar de Managua), Rolando Álvarez (Matagalpa y administrador apostólico Estelí) e Isidoro Mora (Siuna). LA PRENSA solicitó un comentario a monseñor Jorge Solórzano sobre el tema, pero al cierre de este reportaje no había contestado.

Para Aragón, el cambio de la directiva de la CEN ha sido como **«un golpe de Estado**«, porque no informaron a los exiliados, pero además contradice la supuesta decisión del papa Francisco. Fuentes cercanas a la Iglesia católica confiaron a LA PRENSA que hubo una orientación en 2024 del pontífice jesuita de detener toda nueva elección de la CEN, porque ese año se exiliaron tres obispos.

Puede leer también: Así miente Rosario Murillo cuando invoca a Dios

«Hay que insistir que monseñor Carlos (Herrera) es el presidente de la Conferencia mientras el Papa no se manifiesta en este caso. Monseñor Carlos se ha comunicado con la Santa Sede y espera su respuesta. De lo contrario es hacer el juego a la dictadura. No se puede hablar de libertad religiosa si no permite el regreso a los obispos, sacerdotes y religiosos expulsados y no regresan a la Iglesia los Centros y propiedades nacionalizadas y a la vez no se da plena libertad de acción a las parroquias y centros educativos católicos», afirma Aragón en entrevista con LA PRENSA.



Monseñor Carlos Herrera, expresidente de la CEN (centro, de chaqueta negra). Foto/Tomada de redes sociales.

Aragón recalca que hay sacerdotes, obispos y religiosos que se han sometido a la estrategia de Murillo. «Si quieren vivir tranquilos y se someten a su pensamiento y la dejan que ella (Rosario) lidere la cultura religiosa todo va bien», dice.

Para Martha Patricia Molina, la elección se dio de esa manera porque la dictadura no brinda una alternativa diferente y los obispos en Nicaragua se encuentran aterrados. No están dispuestos a asumir las consecuencias de las represalias dictatoriales.

«Los han obligado a excluir a los exiliados y esa condición se acentuará a medida que la dictadura continúe en el poder. Da la impresión que los obispos se encuentran secuestrados sin poder de decisión inclusive en tareas propias de su investidura. Si hasta la fecha no han informado nada a los que se encuentran en el exilio, tampoco lo harán ahora. Creo que el Vaticano tampoco va a aclarar nada debido a la complejidad de la situación y de la autoridad y autonomía que gozan las Conferencias Episcopales para mantener su descentralización», lamenta la investigadora.

+30K

Unirme a Whats

Unirme a TELEG

Publicado en

Política

Etiquetas

Dictadura Ortega Murillo Nicaragua obispos CEN persecución religiosa Rosario Murillo

Puede interesarte



Piden más presión a EE. UU. contra régimen Ortega Murillo, incluso procesos penales



OEA aprueba convocar al Órgano de Consulta del TIAR para luchar contra el crimen organizado



Claudia Munguía y Thelma Montenegro: el rastreo incesante de dos presas políticas en Nicaragua

---

COMO BENEFICIO DEL PLAN PREMIUM PODÉS COMENTAR EN TODOS NUESTROS ARTÍCULOS.

Se publicará con el nombre asociado a tu cuenta de suscriptor.

Ingresá tu comentario

COMENTAR

© Editorial La Prensa S.A. Todos los derechos reservados